

Comunicado de prensa



LA ILP PARA LA BAJADA DE RATIOS ESCOLARES CONVOCA MOVILIZACIONES EL 22 DE OCTUBRE

La campaña de apoyo a la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) para la bajada de ratios escolares convoca movilizaciones el sábado 22 de octubre. A pesar de que este verano la Mesa del Parlamento recortó el plazo de recogida, se reunieron y entregaron casi 53.000 firmas que están siendo revisadas y validadas. En los próximos meses, se desarrollarán movilizaciones durante la tramitación de la ILP en el Pleno del Parlamento.

La campaña de apoyo a la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) para la bajada de ratios escolares convoca movilizaciones el sábado 22 de octubre. La semana pasada se celebraron asambleas en todas las provincias andaluzas, a las que asistieron los colectivos y organizaciones que forman parte de la campaña. Las asambleas decidieron convocar esta jornada de movilizaciones que se llevarán a cabo en las diferentes provincias, para pedir que la ILP llegue al Pleno del Parlamento cuanto antes, para su debate y aprobación.

El pasado 11 de agosto, se entregaron en el Parlamento de Andalucía 52.846 firmas, muchas más de las 40.000 necesarias, según la ley que regula las iniciativas legislativas populares en Andalucía. La Mesa del Parlamento, con mayoría absoluta del PP tras las elecciones de junio, se estrenó negando a la ILP para la bajada de ratios escolares la prórroga que siempre se había concedido a las iniciativas anteriores. Se trató de una decisión sin precedentes que, en pleno verano, recortó el plazo para la recogida de firmas. Esta decisión despertó una ola de solidaridad que se plasmó en la organización de decenas de mesas de recogida de firmas en barrios, pueblos e incluso en las playas. A pesar de las dificultades, las casi 53.000 firmas recogidas se entregaron dentro del plazo legal para la tramitación de la ILP en el Pleno del Parlamento.

En estos momentos, las firmas recogidas y entregadas están siendo revisadas, para su validación. A partir de ahí, la ILP para la bajada de ratios escolares pasará al Pleno del Parlamento, para su tramitación legislativa. Tras el debate parlamentario, los diferentes grupos políticos tendrán que votar si esta iniciativa se aprueba y, por tanto, la Ley de Educación de Andalucía se modifica para rebajar las ratios máximas de alumnos y alumna en las aulas andaluzas.

Las asambleas provinciales que reúnen a colectivos de la comunidad educativa, federaciones de familias, sindicatos y partidos han decidido convocar esta jornada de movilizaciones el 22 de octubre. Esta será la primera de una serie de actuaciones y actividades que se desarrollarán en los próximos meses, en paralelo a la tramitación parlamentaria de la ILP, exigiendo su aprobación y aplicación en las aulas andaluzas.